

EL DIA MARTES 27 DE JUNIO DE 1972.

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Felipe de la Barra, General Luis Vignes Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías M., Dr. Guillermo Lohmann Villena, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. José Agustín de la Puente Candamo y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión siendo las 5.30 p.m. - No asistieron: con aviso, la Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Alberto Tauro del Pino, señor José Fernández Piniños, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Dr. Guillermo Durand Flórez y Dr. Augusto Tamayo Vargas; y sin aviso el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 163 del martes 20 de Junio de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación; el Secretario dió lectura a los siguientes Documentos:

Del Ministerio de Agricultura, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Jurado Nacional de Elecciones, Consejo Nacional de Justicia, Confederación de Instituciones Profesionales Universitarias Liberales del Perú CIPUL y del diario "El Comercio" de esta Capital, agradeciendo la donación de la Colección Documental de la Independencia del Perú. Archivo.-

Del señor Manuel Rosas Canales, Asesor de la Comisión, solicitando la donación de la Colección Documental.- Pasó a Comisión.

De la Escuela Normal Superior Femenina de Tacna, del Instituto Nacional de Teleeducación "Inte" y de la Dirección General de Extensión Cultural del Ministerio de Educación solicitando la donación de la Colección Documental.- Se acordó contestarles que se dirijan al Ministerio de Educación por estar encargado de su distribución.

De la Asociación de Empleados de Agencias de Aduana del Callao y del Instituto Cultural Peruano Argentino solicitando la donación de la Colección Documental.- Se acordó contestar no estar comprendidas las Instituciones Culturales dentro del Decreto Supremo de distribución gratuita.

Del Presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada solicitando la donación de la Colección Documental para ese organismo superior y para el Centro de Altos Estudios Militares CAEM.- Después de un cambio de ideas se aprobó la donación de una Colección para cada uno de estos organismos castrenses.

Del Dr. Estuardo Núñez Hague haciendo renuncia irrevocable del cargo de Presidente de la Comisión de Distribución de la Colección Documental.- Después de un cambio de ideas se acordó lameñtar dicha renuncia.

Del señor Jorge Bernales Ballesteros agradeciendo el envío del Cheque N° 22933 a cargo del National Bank de Nueva York por \$ 319.17 importe de los trabajos efectuados en el Archivo de Indias, España, sobre la recopilación de documentos referentes a la independencia del Perú.- El Dr. Guillermo Lohmann Villena entregó al Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Director del Comité de Documentos los últimos microfilms enviados por el señor Bernales Ballesteros.

Del Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú invitando a los miembros de la Comisión Nacional a la Conferencia que sustentará el día miércoles 28 del presente en el Salón de Actos del Paseo Colón N° 150, el Coronel Carlos Cobilich Portocarrero sobre "Arica página inmortal en la Historia del Perú y de América".- Se acordó agradecer la invitación.

Telegrama de las Instituciones Profesionales Universitarias Liberales del Cuzco manifestando su rechazo al proyecto del Monumento encuestre de Túpac Amaru.- Se acordó escuchar al señor Joaquín Ugarte y Ugarte para luego informar:

Del Embajador de la Argentina en el Perú invitando al señor Presidente y demás miembros de la Comisión Nacional a la Sede de esa Embajada el miércoles 28 para hacer entrega de un Cheque por la suma de ochenta mil soles oro como una contribución de su gobierno a la restauración de la Casa de San Martín en Huaura. Se acordó agradecer.

Del Secretario del Ministro de Guerra transcribiendo el oficio N° 293 del Alcalde del Concejo Provincial de Lima sobre la iniciación de las obras de remodelación del Parque Monumental de los Próceres, que ofrece terminar antes del 18 de julio del presente año.

El señor Presidente manifestó haber dirigido un oficio al Alcalde expresándole su satisfacción por la reiniciación de los trabajos de remodelación del Parque, e informándole que con ese mismo objeto se estaba dirigiendo al Arquitecto Ernesto Gastelumendi, ganador del concurso, para que se ponga en contacto con el Departamento Técnico de esa Municipalidad para coordinar los trabajos.

Se dió lectura a una comunicación del Arquitecto Ernesto Gastelumendi, informando haber inspeccionado los trabajos de remodelación que se vienen ejecutando en el Parque Monumental, constatando la existencia de cuadrillas de jardineros que están abriendo acequias para el riego de jardines y sembrando especies vegetales, sin tomar en cuenta en ambos casos los planos aprobados, por lo cual demandará su rectificación, para que los organismos encargados de su ejecución se ajusten a los planos aprobados por el Municipio.

El señor Presidente manifestó la conveniencia de dirigir una nota al Alcalde de Lima, haciéndole conocer el informe del Arquitecto Gastelumendi, para que su Despacho ordene a su Departamento Técnico proceda a la remodelación del Parque conforme a los planos aprobados y ajustándose a los proyectos elaborados por esa Municipalidad.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente expresó su beneplácito y felicitación al Capitán de Navío Julio J. Elías por su reelección como Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria. Solicitó un voto de aplauso que fué acordado por unanimidad en medio de aplausos.- El Capitán de Navío Julio J. Elías agradeció esta felicitación.

Informó haber dirigido un oficio al Alcalde del Concejo Distrital de San Isidro solicitando su colaboración para la construcción de tres plazas públicas en donde se erigirán por cuenta de la Comisión Nacional los monumentos a la Victoria de Junín, a la Victoria de Ayacucho y a María Parado de Bellido, cuyas ubicaciones serían las siguientes: PLAZA JUNIN: intercepción de la Avenida Corpac con la Avenida Panamá. La Avenida Corpac se denominará Avenida de la Victoria de Junín.- PLAZA AYACUCHO: intercepción de la Avenida Javier Prado con la Avenida Principal (de la Urb. Corpac). Esta Avenida se denominará Avenida de la Victoria de Ayacucho.- PLAZA MARIA PARADO DE BELLIDO : intercepción de la Avenida Aramburú con la Avenida Panamá.

Manifestó que el miércoles 28 del presente mes se entrevistará con el Contralor General de la República para tratar acerca de la ampliación temporal del Fondo de Donaciones, que se viene tomando para atender los gastos indispensables de la Comisión Nacional, por no haber recibido hasta la fecha los libramientos correspondientes al ejercicio presupuestal de 1972, y que de su resultado informará en la próxima sesión.

Lamentó la renuncia del Dr. Estuardo Núñez Hague del cargo de Presidente de la Comisión de Distribución de la Colección Documental, al que expresó su reconocimiento por la labor cumplida. Dijo que la entrega de las 151 Colecciones al Ministerio de Educación fué un asunto legal, de principios, en cumplimiento del Decreto Supremo de Distribución. Expresó la necesidad de completar esta Comisión, para tomar conocimiento de los pedidos de la Colección Documental e informar sobre su procedencia o improcedencia y proponer las personalidades, especialistas e instituciones a quienes se les debe entregar la Colección, así como, proponer las medidas convenientes para la mejor distribución. Después de un cambio de ideas se acordó a sugerencia del Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, encargar al Comité de Documentos en la distribución de la Colección Documental.

Manifestó estar a disposición de los miembros de la Comisión Nacional los diez ejemplares de cada volumen de la Colección de que son autores, pudiendo recogerlos del local de la Comisión Nacional.

Solicitó la donación de una Colección Documental al Colegio Militar "Leoncio Prado" en reconocimiento a los servicios recibidos en más de una oportunidad y por haber cedido tres depósitos de sus almacenes para guardar los volúmenes impresos de la Colección Documental, aparte de la atención del personal que se encuentra destacado. Después de un cambio de ideas se aprobó donar al Colegio Militar Leoncio Prado una Colección Documental.

El Capitán de Navío Julio J. Elías solicitó se cursara una nota de felicitación al Tnte. Crnl. Abel Carrera Naranjo, Asesor de la Comisión, por el brillante discurso pronunciado en la ceremonia conmemorativa de la Batalla de Sangarara. Dijo que los periódicos destacaron con mucho relieve esta ceremonia. Puesto al voto fue aprobada esta felicitación.

El General Felipe de la Barra solicitó el nombramiento de un Oficial retirado en la rama de Ingeniería para que se hiciera cargo de la vigilancia y control de las obras de reconstrucción del Castillo del Real Felipe del Callao, que deben iniciarse en breve.

El General Luis Vignes Rodríguez propuso al Coronel (r) Francisco Olivares que fue aceptado, acordándose una gratificación de \$/ 9,000.00 mensual.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité de Actuaciones y Monumentos, informó haberse llevado a cabo el 20 del presente mes la inauguración del monumento al prócer Francisco Antonio de Zela, con un programa oficial preparado por el Comité Departamental de Tacna en la plaza remodelada por la Municipalidad de esa ciudad; habiendo estado representada la Comisión Nacional por el General Luis Vignes Rodríguez y Dr. Gustavo Pons Muñoz. Dijo haber recibido de manos del Presidente del Club Tacna una medalla de oro para el señor General Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional, como testimonio de gratitud de la colectividad tacneña residente en esta Capital por su determinación de perpetuar en bronce la figura del prócer Francisco Antonio de Zela.

Manifestó que en una sesión anterior había informado sobre el estado de las leyendas que están colocadas en las velas del monumento a la Expedición Libertadora en Paracas, así como del estado del monumento que ha sufrido un ligero deterioro por el tiempo, especialmente la pintura, la instalación eléctrica y el mástil que está un poco inclinado por la acción del viento. Dijo que en

esa sesión había presentado dos soluciones "A" y la "B", a la que dió nuevamente lectura, para que se pronunciaran por la más conveniente.- Después de un cambio de ideas se aprobó la solución "A" con el siguiente texto:

1) LA NACION AL GENERAL SAN MARTIN " permanece igual , debiendo anclarse debidamente las letras; 2) Las leyendas del Obelisco ponerlas en placas y colocarlas en el mismo orden, un paño más arriba del que ocupan actualmente; 3) La proclama de San Martín : "Voy a abrir la campaña más memorable....." colocarla en una placa debajo de las letras de referencia histórica de la inauguración del monumento (frontis); 4) Las leyendas posteriores de las velas colocarlas en placas, que irán: a) La de O'Higgins en el paño inmediatamente superior a la placa de Homenaje de Chile (lado Sur del Obelisco); b) La de Viscardo y Guzmán en el paño inmediatamente superior en la placa de Homenaje de la Argentina (lado Norte del Obelisco); 5) Cubrir con cemento las cabezas de los tubos que existen en las velas y que se han oxidado y pintar nuevamente todo el conjunto; 6) reparar las grietas en los bordes de las velas para evitar la ampliación de las rajaduras; 7) Reponer las 6 tapas de los toma corriente que faltan; y 8) Para evitar la torcedura del mástil, que irá cediendo cada vez más, colocar dos templadores anclados en tierra, a fin de contrarrestar la fuerza del viento, cuando la bandera se encuentre izada.- Se acordó dejar al criterio del señor Campaiola escoger el tipo y dimensiones de las letras que llevarán las placas. Informó haber mandado sacar 5 juegos de los planos para la licitación de las obras de reconstrucción del Castillo del Real Felipe; que se han picado las hojas correspondientes a la descripción del estado actual tomadas de la memoria descriptiva; que la firma Flórez & Costa está preparando las bases; y que el aviso para la licitación (primera etapa) se publicará el 30 de Junio en tres columnas. El costo de la documentación es de \$/ 1,000.00 .

Informó que el señor Joaquín Ugarte y Ugarte aún no ha regresado del Cuzco, por lo que no ha presentado el proyecto desarrollado ni el presupuesto detallado, debiendo hacerlo en el curso de este mes.

Manifestó que las bases de los concursos escultóricos de los monumentos a María Parado de Bellido, José Faustino Sánchez Carrión, José A. Rázuri en San Pedro de Lloc y José Olaya estaban listas, debiendo corregirse el motivo, sentido y propósito de cada concurso. Dijo que la convocatoria de estos concursos se hará en un mismo aviso, por tener casi las mismas características. Cada interesado recogerá las bases que desee.

Manifestó el General Vignes que quedaban pendientes las placas para Basilio Cortegana en Celendín, Pedro Pacasio Noriega en Moyobamba, Pedro Vilca Apaza en Puno y otro en Azángaro; y de Túpac Amaru en Tinta, Surimana e Iberia, este último de 0.80 cm.

Después de un cambio de ideas se acordó entregar en una ceremonia sencilla el 8 de Julio próximo, a las 18.30 horas, a la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia el Busto del Coronel Basilio Cortegana.

114

El Dr. Gustavo Pons Muzzo solicitó un Diploma para el Prefecto de Tacna señor Silvio Revilla T. por su importante contribución como Presidente del Comité Departamental de Tacna. Aprobado.

Se levantó la sesión siendo las 8.20 p.m.